

g. civil 1095/4 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.447.-

APELLIDOS

NOMBRE

MEMBRADO

JOSE

APODO

PERIS

FILIACION.....

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

ORDEN PUBLICO

Núm. 1121

FILIACION

Apellidos MEMBRADO PERIS
Nombre JOSE, de 26 años
nació el 4 de Julio de 1913 en Aguaviva
provincia de Teruel
estado soltero profesión albañil
hijo de Yanuel y de Meris con do-
micilio en Aguaviva calle
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social C.N.T.
Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto

INFORME Con anterioridad al Movimiento Nacional, se significó por su propaganda en favor del partido a que pertenecía, concurreo a cuantos actos y manifestaciones se celebraron de natiz extremista.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su vecindad, intervino en la voladura de un puente sobre el río Gualdape, hizo frente a la Guardia Civil del puesto de Torrevelilla con armas y obstaculizó la carretera, tomó parte en la destrucción de la Iglesia y objetos del culto, profanó los esdveres de la cripta de la Iglesia, presencié fusilamientos de personas de derechas y ingresó voluntariamente en el Ejército rojo.- Se encuentra detenido en la Carcel de Mas de Las Netas a disposición de la Autoridad Militar.-

Este inciso en el apartado e del artículo 4º de la Ley de Responsabilidades Políticas.-

GOBIERNO CIVIL DE ARAGON
rue 13 de Febrero de 1.940.-

El Gobernador Civil.-

REPUBLICA

ARAGON

INFORME



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

1447

Núm. 5757

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido JOSE MEMBRANO PERIS, vecino de Aguaviva, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 2 de Mayo de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-
P.D.

El Secretario de Orden Público.-



José Membrano Peris

Sr. Juez Municipal de

AGUAVIVA

Ju



forme. El Jefe municipal que en su
se tiene el honor de informar.

Que José Membrado Ruiz no obtuvo su
una conducta.

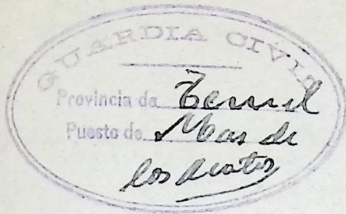
Es notorio natural proceso de esta villa
Durante el Glorioso Movimiento fué llevado
al partido comunista entusiasmado en
la voladura del frente del barranco del
Horno, fue a testar a la Pica civil de la
revolución con una revista; intervino en
la destrucción de objetos del culto y a la
profanación de los cadáveres del cementerio
de la Gloria.

Manifiesta haber perdido el arma a un
vecino del pueblo; ingresó voluntario
en el ejército rojo y en una ocasión acor-
donó a un soldado en un rancho. No se
verificó el hecho. Vió los cadáveres de
los familiares de la Pica y en su misma
presencia un funeral.

Aguariva 10 de Mayo del 1939
ante del Jefe
El Jefe municipal



Juan Torribas



1447
3
Excmo. Señor. S.

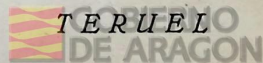
En cumplimiento a cuanto me ordena en su superior escrito RESERVADO de O. P. número 20.263, de fecha 12 del anterior, tengo el honor de participar, a V. E. que el natural de Aguasivieja (Municipio Teruel) y vecino de idem de 26 años de edad, que nació el día 4 de Julio de 1919 estado soltero, hijo de Manuel y de María de profesión Albañil, antes del Glorioso Movimiento Nacional pertenecía a P. Comunista y durante el mismo a P. Comunista intervino en varios hechos de-liciosos

por lo que se halla incurso en el apartado A. del artículo 4.º de la Ley de Responsabilidades Políticas, siendo su posición económica regular y en la actualidad se encuentra residiendo en Barcel esta Villa provincia de idem

Dios guarde a V. E. muchos años.
Mas de las Matas 25 de Junio
de 1940.-Año de la Victoria.

El Comandante de Puesto,

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA de





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm. 8760

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido JOSE MEMBRADO PERIS, vecino de Aguaviva, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 2 de Mayo de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-
P.D.E

El Secretario de Orden Público.-



Jose M. Membrado Peris

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

AGUAVIVA

Alcalde que reverente tiene el
honor de informar:

Que Don Manuel Pico es un obrero
buena conducta.

Durante el último movimiento peder-
stico al partido comunista; entre-
vino en la voladura del puente del
baranco del Menor; en el ataque a
la casa civil de Joverella; en la des-
trucción de objetos del culto y a la
profanación de los cadáveres de la capilla
de la Iglesia

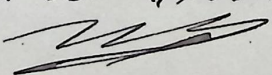
Manifesta haber perdido una or-
dena en un vecino del pueblo; siguió
voluntario en el ejército rojo y en una
ocasión acabó por convertirse en
sacerdote. No se veía el hecho.

Vio los cadáveres de los fusilados en el
camino y en Murcia presenció un
fusilamiento

Aguariva 18 Mayo 1939



Rica de la Victoria
El Alcalde.

Jose M^a Lorenzo




Excmo Señor

En contestación a un
 escrito de fecha 2 del actual,
 tengo el honor de comuni-
 car a la respetable y m-
 jistrada anterior de V. E.

que el natural y vecino de
 Ciguoviva, José Mimbres
 Peris, de 26 años de edad, ve-
 tero, Albánid, hijo de Manuel
 y de María, nació el 4 de Ju-
 nio de 1913, antes del naci-
 miento perteneció a Júpiter
 de Republicano y durante
 el mismo se afilió al Par-
 tido Comunista, marchó a
 Santander al Ejército Rojo, y de-
 moró en Madrid en prue-
 ra, presenció el pinta-
 miento de los individuos
 de Achariza y Mimbres,
 tomó parte en la destruc-

ción de las imágenes de la iglesia y otros
derrores.

Dio orden a V. E. muchos años
Mes de los meses. 13 de mayo de 1939

Quero de la Victoria

El Comandante de Puerto P. O.

El que es

Antonio Calles
~~Fernández~~

Como Jefe Gobernador Civil de la provincia

Fernández

R. 5737, 60 y 63

6

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido JOSÉ HEMBRANO PERIS, vecino de Aguaviva, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Ternel 2 de Mayo de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

P. DE

El Secretario de Orden Público.-

Autoridades Locales.-